



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA

RADICACION 47183105001-2010-00321

PROCESO. EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE DALIDA GUTIERREZ

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SITIONUEVO

SECRETARIA. En la fecha se fija en lista el siguiente proceso para el traslado a la parte demandada por el término legal de tres días de la liquidación adicional del crédito presentada por la parte demandante.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.